



15 y menos resbaladiza al uso, se ha ideado el procedimiento al que se refiere la presente Memoria, procedimiento sencillo y económico y consistente en esencia, en el empleo de polivinilo sustituyendo a la gelatina generalmente empleada en las vendas de este tipo actualmente en uso.

20 El citado procedimiento consiste, en preparar en una primera fase una solución de polivinilo en fina suspensión, etanolacuosa, en tanto que por otra parte se prepara una pasta espesa con partes iguales de agua y óxido de zinc a la que se añade una cantidad igual a la suma de las anteriores, de glicerina neutra bi-destilada agitando violentamente para a continuación añadir cola animal depurada, para en una última fase agitar nuevamente y adicionar en forma lenta la solución de polivinilo preparada en la primera fase.

25 Con esta pasta a temperatura de 50° C. se impregna la gasa de la venda en recipiente al vacío con lo que ésta queda dispuesta para su empleo, con la ventaja de que en caso de excesiva dureza un ligero calentamiento es suficiente para reblandecer la pasta y facilitar la operación.

30 A continuación, se hará una detallada descripción del procedimiento que se alude, con referencia a una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

35 Según el ejemplo de ejecución representado, el procedimiento preconizado, está constituido por una serie de operaciones sucesivas y simultáneas, de las que como primer paso, se procede a la preparación de una solución de polivinilo en forma de fina suspensión en una base etanol-acuosa,

40 partiendo de un 60% de materias sólidas a la que se añaden



los diluyentes citados en la proporción de 1 a 4.

Por otra parte, en una fase independiente y simultánea, se prepara una pasta espesa formada por dos partes iguales de agua y óxido de zinc a la que se añade una cantidad igual a las de ambas sumadas de glicerina neutra bi-distilada, agitando enérgicamente en un bastidor.

A esta mezcla, se le añade una parte de cola animal depurada que previamente se ha macerado en agua fría, y previendo el contenido de la misma una vez efectuada la citada adición, de forma que pueda ser llevada a un recipiente donde pueda ser calentado y fluidificado, al baño de maría.

quedando la mezcla en este estado flúido que se obtiene con este calentamiento, se procede a la adición a la misma, en una segunda fase, de la solución de polivinilo preparada en la primera fase, efectuando tal adición mediante nueva agitación y en forma lenta.

La pasta obtenida, se aplica a la gase de la venda impregnando ésta con la misma a temperatura de 50° C. y en recipiente al vacío, quedando la venda en condiciones de aplicación en el momento en que sea preciso.

Con este procedimiento, se obtienen notables ventajas toda vez que para la aplicación de la venda bastará con la aplicación de la venda bastará con una ligera elevación de temperatura para reblanecer la pasta si fuera necesario, y por otra parte, porque la aplicación y uso de polivinilo evita el empleo de soluciones alcohólicas de formol para el endurecimiento así como los inconvenientes de irritaciones en la piel, que original las vendas actualmente empleadas.

Igualmente, puede sumarse a la lista de ventajas de este procedimiento la de mejora notable en las condicio-



nes de la cola, por el endurecimiento del polivinilo, así como una mayor resistencia, y una anulación total de las posibilidades de fermentaciones orgánicas.

75 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento que se describe.

80 Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del procedimiento descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

El peticionario se reserva el derecho de obtención de los oportunos Certificados de Adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A :

85 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como la forma en que la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindicán a título privativo las siguientes particularidades características, sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

95 1ª.- Procedimiento para la preparación de vendas quirúrgicas de cola, caracterizado por el hecho de procederse en una primera fase, a la preparación de una solución de polivinilo en forma de fina suspensión en diluyente etanol-acuosa, partiendo de un 60% de materias sólidas



25 JUN 1969

das de diluyentes en proporción de 1/4.

100 2ª.- Procedimiento para la preparación de vendas
quirúrgicas de cola, según reivindicación anterior, caracte-
rizado por preverse la preparación según técnica convencio -
nal de la pasta de agua, óxido de zinc y glicerina neutra
bi-destilada con cola animal depurada, cuya pasta se calien-
ta a baño de maría para obtener una suficiente fluidifica-
ción y a continuación se procede a la adición de la solución
105 de polivinilo mientras se agita en batidor, y efectuando di-
cha adición lentamente.

110 3ª.- Procedimiento para la preparación de vendas
quirúrgicas de cola, según anteriores reivindicaciones, ca-
racterizado por procederse en una última fase a la impregna-
ción de las gasas de la venda con la pasta obtenida, en reci-
piente al vacío y a 50º C. de temperatura, quedando la venda
dispuesta para su empleo.

4ª.- "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE VENDAS
QUIRÚRGICAS DE COLA".

Todo ello según queda expuesto en la presente Me-
moria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas
por una sola cara.

MADRID, 25 de Junio de 1.969.

P. A.
Modesto Polo
P. P.